



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 218.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO DE LA SUB UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA (S.U.A.F.) 102000 - COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 15 de abril de 2021.-

VISTO: Que el artículo 37 de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado" expresa: "Los pagos, en cualquiera de sus formas o mecanismos, se realizarán exclusivamente en cumplimiento de las obligaciones legales contabilizadas y con cargo a las asignaciones presupuestarias y a las cuotas disponibles. Los pagos deberán ser ordenados por la máxima autoridad institucional o por otra autorizada supletoriamente para el efecto y por el tesorero (...)"; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1237 del 05 de febrero de 2019, se nombra al señor Milciades Pastor Martínez Benítez, como Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 10 del Decreto N° 4720/2021, del 14 de enero de 2021, dispone la designación del Embajador Víctor Hugo Peña Bareiro para prestar servicios como Encargado de Negocios a.i. en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Arabe de Egipto.

Lo establecido en el artículo 4° de la Resolución M.H. N° 22/2010 del 2 de febrero de 2010, "Por la cual se aprueban procedimientos para el Registro de los Ordenadores de Gastos de Habilitados Pagadores de las UAF's y SUAF's de las Entidades y Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados que reciben transferencias de la Tesorería General, ante la Dirección General del Tesoro Público, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera...".

Que es necesario autorizar, en forma supletoria, la función de Ordenador de Gastos Alterno de la Sub Unidad de Administración Financiera (S.U.A.F.) 102000, de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al señor **Milciades Pastor Martínez Benítez**, Director General de Administración y Finanzas, a que ejerza la función de Ordenador de Gastos Alterno de la Sub Unidad de Administración Financiera (S.U.A.F.) 102000 - Comisión Nacional Demarcadora de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de sus actuales funciones, hasta tanto sea designado el nuevo presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____